



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29734

28/02/2018

77560

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los efectivos catalogados y disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2017, eran los recogidos en los siguientes cuadros:

GUARDIA CIVIL

CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
2.122	75	1.856	42	84	1.982

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas.

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
1.749	119	1.411	2	34	1.447

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino y alumno en prácticas.

Por otra parte, se señala que la Oferta de Empleo Público para el año 2016 recogía la convocatoria de 4.539 plazas de nuevo ingreso (2.740 correspondientes al Cuerpo Nacional de Policía y 1.799 para la Guardia Civil) y en la Oferta de Empleo Público para el año 2017 se convocaron otras 5.197 plazas de nuevo ingreso (3.331 para Policía Nacional y 1.866 para la Guardia Civil). Por ello, en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que permitirá incrementar la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las mismas.

Madrid, 09 de mayo de 2018